

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Miércoles 22 de Febrero de 1956

Núm. 44

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 24 de Febrero a las doce de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

- 1 Acta sesión 4 Febrero.
- 2 Asunto pendiente: alumbrado exterior Ciudad Infantil.
- 3 Solicitud Jefe Nacional S. E. U. ampliación becas «Alejandro Salazar».
- 4 Idem Comisión Ejecutiva VII Centenario Guzmán El Bueno concesión cantidad.
- 5 Idem D. Ricardo Domínguez Lozano, id. id. concluir estudios Veterinaria.
- 6 Idem Junta vecinal Saceda, abono subvención escuela.
- 7 Presupuesto azulejado Pabellón Lactancia Residencia Infantil.
- 8 Facturas instalación cámaras frigoríficas y caseta transformador id.
- 9 Solicitud anticipo reintegrable Ayuntamiento Algadefe terminación Vivienda Médico y Centro de Higiene.
- 10 Certificación núm. 4 obra camino vecinal León a Carbajal de la Legua.
- 11 Retroactividad pagos retribución a Comunidades.
- 12 Movimiento acogidos establecimientos benéficos, año 1955, Idem id. Enero 1956.
- 13 Designación Sr. Depositario para Vocal Junta Servicio Recaudatorio.
- 14 Propuesta Patronato Ciudad Residencial designación Patrono asesor Sr. Interventor de Fondos.
- 15 Excedencia activa Oficial don Aurelio Villán Cantero.

- 17 Solicitud Conductor D. José López reconocimiento tiempo servicios derechos pasivos.
 - 18 Escrito Intervención sobre pensionista D.^a Asunción Ruiz Muñiz.
 - 19 Idem id. Delineante jubilado D. David López Merille.
 - 20 Propuesta edición publicación gestión provincial diez últimos años.
 - 21 Idem id. sobre ejemplares libro «Estudio de la Ganadería Leonesa».
 - 22 Idem adquisición libros Biblioteca Técnica Funcionarios.
 - 23 Constancia acta despedida Excelentísimo Sr. Gobernador Civil D. Victoriano Barquero.
 - 24 Donativo Sra. viuda de D. Miguel Canseco.
 - 25 Certificación obra C. V. Sotillos a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.
 - 26 Liquidación obras reparación C. V. Puente S. Pelayo a Canseco.
 - 27 Idem id. Puente Vegacerneja a Cuénabres y Casasuertes.
 - 28 Informe cruce C. V. Adrados de Ordás a Ríoseco de Tapia con línea de transporte de energía eléctrica.
 - 29 Prórroga plazo redacción proyecto C. P. Toreno a Vega de Espinareda.
 - 30 Propuesta subvención C. V. Fuentes de Peñacorada a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.
 - 31 Acta recepción reparación C. V. Puente S. Pelayo a Canseco.
 - 32 Idem id. de Sotillos a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.
 - 33 Idem id, carretera de Adanero a la de Villacestín a Vigo a León.
 - 34 Idem id. Grajal de Campos al límite de la provincia.
 - 35 Idem id. dos motocicletas.
 - 36 Liquidación obra bacheo y riego kilómetros 1 al 10 C. V. León a La Bañeza.
 - 37 Expediente cruce C. V. Palazuelo a Ríofrío.
 - 38 Decretos de la Presidencia.
 - 39 Señalamiento de sesión.
 - 40 Ruegos y preguntas.
- León, 21 de Febrero de 1956.—El Secretario, P. I., Francisco Roa Rico.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de riego con betún fluido, carretera de León a Caboalles, Km. 90 al 92, ejecutadas por el Contratista don Francisco Rodríguez Gómez, se hace público en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de Villablino, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 16 de Febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 802

Distrito Minero de León

Don José Silvareño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Francisco Garay de Caso, vecino de Boñar, se ha presentado en esta Jefatura el día cuatro del mes de Noviembre a las doce horas quince minutos una solicitud de permiso de investigación de

carbón, de ciento diez pertenencias, llamado «Garay», sito en el paraje Cabrerros y el Chaguazo, del término de Remolín, Ayuntamiento de Crémenes, hace la designación de las citadas ciento diez pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el haya vieja sita en Cabrerros, que es punto de partida de la mina «Concha 1.ª» núm. 1.350.

Desde punto de partida a primera estaca rumbo O. 16° S. 1.000 metros; desde primera a 2.ª rumbo Norte 16° O. 200 m.; desde 2.ª a 3.ª estaca rumbo E. 16° N. 2.000 m.; desde 3.ª a 4.ª estaca rumbo S. 16° E. 900 metros; desde 4.ª a 5.ª estaca rumbo O. 16° Sur, 1.000 m.; desde 5.ª con rumbo Norte 16° O. se medirán 700 m., para llegar al punto de partida.

Los grados son sexagesimales, y los rumbos referidos al meridiano verdadero.

Se desea que la demarcación intente con la mina «Concha 1.ª» ya mencionada; quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.135. León, 26 de Enero de 1956.—José Silvarino. 418

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aclarando anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha 6 del actual, relativo a la exposición al público del repartimiento de cuotas por contribuciones especiales impuestas, derivadas de la ejecución del proyecto de apertura y urbanización de la Plaza de las Cortes Leonesas y calles adyacentes, se hace público que el plazo para formular reclamaciones contra dicho reparto es el de ocho días hábiles más sobre los quince en indicado anuncio señalados, conforme determina el artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales.

León, 20 de Febrero de 1956.—El Alcalde, Domiciano Hernández. 842

Ayuntamiento de Algadefe

Todos los vecinos de este municipio, residentes en el mismo, que deseen establecer un concierto con este Ayuntamiento para exacción de los

arbitrios sobre consumo de bebidas y carnes en el año actual, pueden efectuarlo durante el plazo de ocho días, pasado el cual sin que hagan uso de este derecho, se entiende que están conformes con las cantidades que les fije este Ayuntamiento.

Algadefe, 11 de Febrero de 1956.—El Alcalde, Tomás Fernández. 703

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Comisión liquidadora de cuentas de la extinguida Agrupación Forzosa de Ayuntamientos del Partido Judicial de Valencia de Don Juan, para el sostenimiento de cargas por administración de justicia.

Habiendo sido aprobado por la Comisión liquidadora expresada en el encabezamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas, para llevar a cabo la enajenación en pública subasta de un solar de la propiedad de la extinguida Agrupación Forzosa de Ayuntamientos de este Partido Judicial de Valencia de Don Juan, sito en esta ciudad, en la plaza de Santa María, de 293 metros cuadrados y 40 centímetros de superficie, que linda al Norte con plaza de Santa María; Sur y Este, con finca de D.ª Mercedes Sirgado Bazo y herederos de D. José Garrido Medina, y al Oeste, con calle de la Victoria, por el presente, se hace saber que dicho pliego de condiciones se halla expuesto al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pudiendo ser examinado el referido pliego dentro del citado plazo, en las horas de oficina, y formular durante el mismo las reclamaciones que se consideren justas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953.

Valencia de Don Juan, a 9 de Febrero de 1956.—El Alcalde-Presidente, Angel Penas Coás. 658

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia núm 2 de León

Don Félix Barros Novoa, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número uno y accidentalmente del número dos de la misma capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado número dos se tramita expediente sobre adición de apellidos a instancia de D. Prudencio Armando Sánchez Barrénechea, nacido en Santander y vecino de León, el cual solicita sean adicionados dichos apellidos para que en lo sucesivo figuren como

uno solo, y como segundo «y Blanco», que es el segundo de su padre, extensiva dicha adición a sus tres hijos nacidos en León, Juan-José Pedro, María de los Angeles y José Luis Sánchez González.

En providencia de esta fecha, se acordó la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado, provincia de Santander y León, haciendo pública tal pretensión, para que los que se crean perjudicados con tal adición puedan comparecer ante este Juzgado dentro del término de tres meses formulando oposición, y para que tenga lugar se expide el presente en León a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Félix Barros.—El Secretario, Francisco Martínez.

794

Núm. 184.—93,50 pts.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo—hoy en ejecución de sentencia—promovidos por el Procurador D. Agustín Fernández Bajo, en nombre y representación de D. Luis Sánchez Fernández, mayoz de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra D.ª Higinia Aparicio Mayo y D. Manuel Benavides Aparicio, mayores de edad y de la misma vecindad, sobre reclamación de 7.000 pesetas de principal, gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de hoy, se halla acordado sacar a primera y pública subasta, los siguientes bienes inmuebles, con su respectivo avalúo pericial:

1.º Un solar de diez metros de fachada por diez y ocho de fondo o largo, sito en la calle de La Laguna, de esta ciudad, que linda: por la derecha, con otro solar de los ejecutados D.ª Higinia Aparicio y D. Manuel Benavides; izquierda, calleja; fondo, con solar de Eliseo González, y frente, con la calle de La Laguna. Valorado en nueve mil pesetas (9.000 pesetas).

2.º Otro solar, también de diez metros de fachada por diez y ocho de fondo, aproximadamente, sito en la calle de La Laguna, de esta ciudad, que linda: por la derecha, con otros solares de los ejecutados doña Higinia Aparicio y D. Manuel Benavides; izquierda, solar descrito en el apartado anterior; fondo, solar de Eliseo González, y frente, calle de su situación. Tasado en nueve mil pesetas (9.000 pesetas).

Asciende el total avalúo a la suma de dieciocho mil pesetas (18.000 pts.).

El remate tendrá lugar el día 14 de Marzo próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin suplirse previamente

los títulos de propiedad, sirviendo de tipo para la subasta el de la tasación pericial de las fincas descritas, previniéndose a los licitadores, que para tomar parte en dicha subasta, deberán consignar en la mesa de este Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos del valor de los bienes que sirve de tipo para aquella, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo; pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en La Bañeza, a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Francisco-Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual.
846 Núm. 193.—195,25 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de Valencia de Don Juan*

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.^a Instancia e Instrucción de esta Ciudad y su partido, en expediente para la provisión del cargo de Fiscal Sustituto de Cubillas de los Oteros, por la presente se convoca dicha vacante, abriéndose un plazo de treinta días que se contarán desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro del cual los interesados podrán presentar en este Juzgado instancia solicitando el indicado nombramiento.

A ella habrán de acompañarse los documentos siguientes: Certificación de nacimiento; certificación negativa de antecedentes penales; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad correspondiente y cuantos documentos sirvan para probar los méritos que aleguen los solicitantes en apoyo de su pretensión, tales como título profesional, etc.

Valencia de Don Juan a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Carlos García Crespo.
582

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.^a Instancia e Instrucción de esta Ciudad y su partido, en expediente para la provisión del cargo de Fiscal de Paz Sustituto de Fuentes de Carvajal, por la presente se convoca dicha vacante, habriéndose un plazo de treinta días que se contarán desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro del cual los interesados podrán presentar en este Juzgado instancia solicitando el indicado nombramiento.

A ella habrán de acompañarse los documentos siguientes: Certificación de nacimiento; certificación negativa de antecedentes penales; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad correspondiente y

cuantos documentos sirvan para probar los méritos que aleguen los solicitantes en apoyo de su pretensión, tales como título profesional, etc.

Valencia de Don Juan a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Carlos García Crespo.
583

*Juzgado Municipal número uno
de León*

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de la Ciudad de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número ciento cincuenta y cuatro de mil novecientos cincuenta y cinco de que se hará mérito recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—«En la ciudad de León a veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y seis; el Sr. D. Fernando Domínguez Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de la misma, visto el precedente juicio de faltas contra María Luisa Fernández Rubio, de treinta y cinco años, casada, sus labores, hija de Domingo y de Juana, natural de Buenos Aires y vecina de Armunia, en virtud de denuncia formulada por Francisca Poblador Rubio, de cuarenta y un años, casada, sus labores, hija de Juan y de Rafaela, natural de Santa Cruz de la Sierra, (Cáceres) y vecina de Armunia, por supuesta falta de lesiones, y

Fallo: Que debo absolver y absolver libremente a la denunciada María Luisa Fernández Rubio, por la supuesta falta de lesiones que se le imputaba, declarando las costas de oficio. Así, definitivamente juzgando, pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Fernando Domínguez Berrueta.—Rubricado.

Y para que conste, y sirva de notificación en legal forma a la denunciada María Luisa Fernández Rubio, mediante inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en la ciudad de León a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Mariano Velasco.—V.º B.º: El Juez Municipal n.º uno, Fernando Domínguez Berrueta.
692

Juzgado Municipal núm. 2 de León

En mérito de ejecución de sentencia en juicio de cognición número 23 de 1955, instado por D. Marcelo Villa Fuertes, representado por el Procurador D. Froilán Gordo Santasmartas, contra D. Sinforiano Prada Prada, vecino de esta ciudad, se saca a pública subasta por término de veinte días, a partir de la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

Bienes inmuebles

1.º Una huerta, de regadío, al sitio de La Vega, en el pueblo de Villalibre, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo, valorada en 1.800 pesetas.

2.º Otra huerta, de regadío, al pago de La Salguera, en el pueblo que la anterior, valorada en 600 pesetas.

3.º Castaños al pago del Maceo, en el mismo término municipal, valorados en 200 pesetas.

Valorado todo ello en la suma de dos mil seiscientas pesetas, señalándose para remate ante este Juzgado el día veinte de Marzo próximo y su hora de las once, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

No existen títulos de propiedad en Secretaría de este Juzgado

León, 17 de Enero de 1956.—El Juez municipal número dos, J. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote.

347 Núm. 183.—62,70 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.^a Instancia de esta Ciudad y su partido, en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Dámaso de Soto Alvarez, en nombre y representación de don Celestino Díez Díez, vecino de Tineo, contra don Mariano Gilmartín Merino y don José María de la Torre González, sobre indemnización (cuantía 100.802,90 ptas.), por la presente se emplaza al último de los demandados indicados, a fin de que en término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de rebeldía.

Se encuentran en este Juzgado, a su disposición las copias correspondientes.

Valencia de Don Juan a seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario Judicial, Carlos G. Crespo.

782 Núm. 185.—68,75 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez comarcal de esta ciudad de La Bañeza por providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas número 7 de 1956, por el hecho de lesiones, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio el próximo día dos de Marzo a las diez y seis horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado comarcal, sito en la calle del Doctor Palanca, mandando citar al Sr. Fiscal Comarcal y a las partes, que deberán acudir provistas de las pruebas de que intenten valerse, con apercibimiento de que si no comparecieren sin alegar justa causa para dejar de hacerlo podrán ser sancionados con

arreglo a la Ley, y pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito alegando su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Alfonso López Bayo, de veintisiete años de edad, casado, camarero y vecino de esta ciudad en el Barrio de San Eusebio n.º 29, cuyo actual paradero se desconoce, expido y firmo s ello la presente en La Bañeza, a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Emilio Pérez. 781

Cédula de citación y ofrecimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 12 de 1956, sobre hurto, se le cita al perjudicado Domingo Acere-te la Huerta, de 22 años de edad, soltero, viajante, hijo de Sinforoso y de María Cruz, natural y vecino de Sabiñán, provincia de Zaragoza, para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, acreditar la preexistencia de lo sustraído y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole de que de no hacerlo le serán tenidas por ofrecidas tales acciones, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y ofrecimiento en legal forma y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada a 31 de Enero de 1956.—El Secretario, Fidel Gómez. 544

Requisitorias

Joaquín (a) El Maño, y del que se ignoran sus demás circunstancias y actual domicilio, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción Decano de León en el plazo de diez días, a fin de notificarle auto de procesamiento y ser indagado en sumario que se instruye con el número 169 de 1955, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le para el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego a las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial, dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Dado en León, a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Félix Barros.—El Secretario, (ilegible). 619

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Julio Molano Sánchez, hijo de Vicente y de Julia, de veintisiete años de edad, de estado casado, vecino que fué de León, natural de León, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla un día de arresto que le resulta impuesto en juicio de faltas núm. 237 de 1955 por lesiones y daños; poniéndolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado Municipal número dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, se pone el presente en León, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez Municipal núm. 2, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote. 779

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención de la penada Dolores Hernández Jiménez, hija de Manuel y de Josefa, de 29 años de edad, de estado casada, vecina que fue de León, natural de Secos (León), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 304 de 1955, por hurto a la Renfe; poniéndole, caso de ser habido a disposición de este Juzgado Municipal número dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León se pone el presente en León a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez Municipal núm. 2, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote. 785

Fernández Fuentes, Angel, de 23 años, hijo de Alberto y Elvira, natural de Oviedo, que últimamente estuvo de criado en casa de David Luengo Diez, en Veguellina de Orbi-go, procesado en sumario n.º 95 de 1955, sobre estafa, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Astorga dentro del término de diez días con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su busca y captura, poniéndoles, de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Astorga, a seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, Martín Rodríguez.—El Secretario, A. Cruz. 621

Anulación de requisitoria

Por tenerlo así acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 92 de 1955, sobre hurto, contra Eloy Gago Prada, de 45 años de edad, soltero, sirviente, vecino de Cubillos del Sil, hijo de Santiago y de Rosa, se deja sin efecto la requisitoria llamando a dicho procesado, publicada que fué en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, núm. 256 de fecha 17 de Noviembre último, por cuanto el procesado ha sido habido y puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ponferrada, a seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Fidel Gómez. 620

Anuncios particulares

Presa Cerrajera de Santa Marina del Rey

En uso de las facultades que me concede el artículo 42 de nuestras Ordenanzas y para tratar lo que determina el 51 de las mismas, he dispuesto convocar a todos los partícipes del agua de este canal, a Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de actos de esta Comunidad, el día 12 del próximo mes de Marzo, a las diez de la mañana.

Si en el expresado día no se reuniese la mayoría reglamentaria, se celebrará en segunda convocatoria el día 26 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquiera número de partícipes que concurren.

Santa Marina del Rey a 16 de Marzo de 1956.—El Presidente, Francisco Alvarez.

812 Núm. 181.—63,25 ptas.

Comunidad de Regantes de Villabiera

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General ordinaria que se celebrará en el local de costumbre a las doce de la mañana del día 18 de Marzo próximo, en primera convocatoria, y a las 3 de la tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la Memoria general.
- 3.º Examen de las cuentas de gastos del año anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villabiera, 10 de Febrero de 1956. El Presidente, Camilo Fernández.

756 Núm. 186.—49,50 ptas.